

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35342

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33444 ARESPACOCHAGA ASSESSORS, S.L.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 21/2010-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de M.ª Lourdes Baget Serral se ha dictado decreto en fecha 15 de octubre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Arespacochaga Assessors, S.L., por importe de 4.513,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 29 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080116-1